

REDACCION:
 Progreso, 7, Principal.
 Teléfono, núm. 8 : :
 No se devuelven los originales.
 Número suelto,
 5 céntimos ::

EL NORTE

ADMINISTRACION
 Progreso, n.º 7, Librería
Precios de suscripción:
 Trimestre 4 pts.
 Un año anticipado 16
 Anuncio
 Comunicados, según

DIARIO TRADICIONALISTA

AÑO IX

GERONA, DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1918

Núm. 2.564

Plática familiar :

Por fin las entidades católicas agrícolas de esta provincia y diócesis que en gran número y aisladamente han venido laborando con pasión durante algunos años, han dado en el clavo de federarse, constituyendo un organismo superior, integrado por todos ellos, de suerte que sus comunes intereses de orden material y los intereses generales de orden social, estén garantidos por una fuerza incontestable, fuerza que indudablemente les proporciona el consorcio de una serie de fuerzas pequeñas por sí, más que agrupadas, unidas, dan lugar a una potencia eficaz y indestructible.

La Federación de los Sindicatos agrícolas católicos de una provincia o diócesis cualquiera debe ser fundada con regocijo por los católicos que se percatan del violento echar de los actuales tiempos. La fuerza que en todas las regiones españolas representa la confederación de las entidades católicas agrarias, por cuya fundación y crecimiento tanto hemos propugnado en nuestra tierra gerundense la podemos tener los católicos desde ahora en nuestra provincia.

Ayer fué un hecho, como puede verse en la crónica local de este número de EL NORTE, la efectividad de tan importante organismo católico-social agrario.

A su constitución han aportado elementos diversos pero de común inspiración, su saber y su valer. El prelado con su proverbial celo y bondad y los Sindicatos con sus ideales y esfuerzos, señalaron el día de ayer con signos de realidad social católica. Que nadie macule esas orientaciones ni con actos de doble bastardía, la altísima fidelidad de la Federación constituida.

Que nadie eche en olvido que la Federación es de los Sindicatos, por los Sindicatos y para los Sindicatos.

Dijo el gran Mella en no lejana ocasión que en España hay solo tres elementos, que constituyen garantía para su salvación: los agricultores, el clero y el ejército.

Realmente por los agricultores es de veniros la salvación, secundando la acción sublime del clero católico, cuya abnegación en el orden social es innegable y todo lo defendido por la acción patriótica del nobilísimo ejército español.

Y como síntesis lógica, la restauración en España de un régimen que sea expresión fiel de los naturales intereses regionales, de un régimen que descansa en los pilares indestructibles de la Justicia y el Derecho, hijos legítimos del Imperio, de la Moral Cristiana.

Lecciones de MANOLINA
 por el joven profesor
Don Rafael Doménech
 Alemanes, 10, 2.º.—GERONA

Nueva circular : : del Prelado : :

Sobre «El Día de la Prensa católica»

De nuevo dirigimos la palabra a Nuestros Diocesanos sobre el «Día de la Prensa Católica», para llamarles la atención sobre el singular beneficio concedido por el Sumo Pontífice a los fieles que con la comunión, la oración y la limosna tomen parte activa en esta hermosa cruzada, tan cristiana y tan española.

En este mismo número del Boletín reproducimos el Breve de Su Santidad, por el cual concede para el tiempo de diez años la indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos. Viendo el Papa que la fiesta de la Buena Prensa arraigaba en el corazón de los buenos españoles, ha querido dar mayor estabilidad a las gracias espirituales concedidas. Ello ha de ser un nuevo estímulo para trabajar con celo y con acierto en favor de la prensa católica.

Con gran satisfacción Nos hemos enterado de varios actos de propaganda que celosos Párrocos organizan en sus parroquias para el próximo día 29 de junio, y confiamos que han de dar abundantísimo fruto.

Damos por reproducidas cuantas exhortaciones e indicaciones se hicieron en años anteriores desde el Boletín: y si bien no concretamos las funciones y actos de propaganda que deben hacerse, por ser tan variadas las circunstancias de las localidades que juzgamos preferible dejarlo a la prudencia y entusiasmo de los celosos Párrocos respectivos, sin embargo, queremos que en todas las parroquias y aun en las iglesias no parroquiales se haga la colecta en todas las Misas, y esperamos que se organizarán Comuniones generales y funciones con exposición de S. D. M., para lo cual damos el correspondiente permiso; que en todos los sermones se hablará de la Buena Prensa y de los deberes de los Católicos para con ella; que no faltarán tampoco actos de propaganda fuera del templo.

Al pie de la presente Circular reproducimos la oración de la Liga de oraciones en favor de la Buena Prensa, que conviene rezar en las funciones religiosas del próximo día de San Pedro, y que puede rezarse también en privado concediendo cincuenta días de indulgencia por cada vez que la reciten Nuestros diocesanos.

Que el Señor bendiga los esfuerzos de todos, y sea todo para su Mayor gloria

Gerona, 20 de junio de 1918.
 + FRANCISCO, Obispo de Gerona
 (De El Boletín Eclesiástico)

Juan Español, ¡come y calla!

¡A comer y callar, que aún tenéis algo para llevar a la boca, pero nada de pensar en vuestra honra y en vuestra dignidad ultrajadas españoles! ¡Y refrán muy vulgar que viene a decir que el mal no está en el ser, sino

en el parecerlo: en España somos pobres material y moralmente, y lo parecemos.

Pues, señor, si todos los gobiernos redentores son como éste *¡ab hominibus redemptoribus, libera nos, Domine!* Francamente, no creíamos estar tan mal que ni ante los extraños supiéramos sincerarnos... Eso de que a todas horas se atente descaradamente a nuestra neutralidad y de que nadie formule la queja más leve, es el colmo de los colmos.

Las violaciones de nuestra neutralidad por parte de los aliados, se han hecho siempre públicas, sin que jamás se hayan formulado las correspondientes reclamaciones. A lo más, ligeros cabeceos de cabeza que ni a protesta suenan; y de reclamaciones, ni asomos.

¿Querremos ofendernos luego cuando los extranjeros, al hablar de España, sólo hablan de la España del torero y de la manola, del chulo y de la cupletista? ¿Es que hemos ya estudiado bien el efecto que debemos ofrecer a los extranjeros, con nuestra desocupación y pasivismo?

Sin ir más lejos, ¿queréis cosa más infamante que el caso de Almería, de que hace días ocuparon se los colegas madrileños? A 200 metros de la costa embarrancó un buque francés que transportaba tropas coloniales para alimentar la línea de fuego y ocupar las bajas últimamente producidas. Estas tropas, por poco respeto que se tuviera al derecho internacional, debían ser internadas. ¿Hizose así? No señor: a la vista de numeroso público, fueron transbordadas en aguas españolas a un vapor griego traído al efecto.

Y de eso hacéis la suposición, gratuita, claro está, de que el señor Pidal, ministro de Marina, no se enteró.

Otro botón de muestra hay aún, por nosotros más sabido. A presencia también de numeroso público, el domingo 9 del corriente, dos hidroaviones franceses, el «V. 13» y el «V. 21» pasaron por encima de San Feliu de Guixols y de Rosas, yendo hacia el Sur, y al cabo de media hora volvieron por la misma línea con dirección inversa. Por una avería del motor, al llegar a la altura de la playa de Castell de Aro, el «V. 21» se dejó caer al agua, a un cuarto de kilómetro de la costa, auxiliándole seguidamente el «V. 13», el cual a poco huyó en dirección a Francia. El «V. 21», viendo inútiles sus esfuerzos para remontarse, se dirigió a la playa, en donde estuvieron media hora los tripulantes arreglando la avería, ante la población entera. Nadie les detuvo ni molestó para nada, reemprendiendo luego el vuelo tan satisfechos como si nada hubiera pasado ni hubiesen violado la jurisdicción de guerra.

Y luego, se nos querrá hacer creer piadosamente que el señor Pidal no está enterado de todo esto cuando toda la Prensa española lo divulgó. Eso es: tomemos el

partido del silencio y continuemos tolerando a los aliados que sigan tomándose esas libertades, para nosotros tan vergonzosas. Para ignominia nuestra no basta aún la zona esclavizada de Gibraltar: demos alas a los aliados para que sojuzguen la España entera.

Nuestras palabras caerán en el vacío, como siempre; pero conste que desatendiéndonos, se desatiende a toda la Prensa imparcial española, cuya campaña secundamos.

Pero si las palabras pasan, los hechos permanecen: ellos hablan con más elocuencia que nosotros.

ZEUGMA.

Exposición del Cabildo Catedral de Gerona al Gobierno de S. M.

Excmo. Sr.:

El Cabildo Catedral de Gerona, compenetrado con el unánime sentir del benemérito clero español, a cuyo decoroso mantenimiento se obligó la nación por el artículo 11 de la Constitución de esta Monarquía y a cuyas esperanzas de justo alivio en su insostenible situación económica cimentadas en sacratísimos derechos, ha respondido una inmotivada preterición en el reciente proyecto de mejoras para los funcionarios civiles, en nombre propio y del clero parroquial diocesano recoge la firme expresión del común anhelo y el antiguo clamor de general angustia agravado por las imperiosas necesidades actuales, para elevarlos a V. E. confiando que por su medio hallarán eco en el recto ánimo y prestigiosa labor del Gobierno de S. M. que V. E. tan dignamente preside.

Sin duda, Excelentísimo Señor, que el principal motivo del aumento proyectado en las consignaciones, civiles o militares, se halla en la insuficiencia de las mismas para hacer frente a las presentes exigencias de la vida. No se invocó esta vez el grado de utilidad ni la calidad de los diferentes servicios públicos, en lo cual sumamente aventaja a los demás la sublime misión del sacerdote; convencerse de la desproporción existente entre el sueldo y su finalidad, bastó para acrecentarlo. Pues bien: las dotaciones asignadas por el Estado a los eclesiásticos, ora se insista en el concepto de indemnización a todas ellas propio, ora se las considere con relación a las necesidades de la vida, siempre fueron escasas, insignificantes, mezquinas. Así lo reconoció el Concordato en su artículo 36 obligando a entenderlas *sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan*; y en la necesidad de ese aumento se inspiraron las disposiciones del Convenio adicional de 1859 y Real decreto sobre arreglo parroquial de 1867. En tan escasos documentos ambas Potestades decidieron con mínima e insufi-

BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 5 **GERONA** Herrerías, 6

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

ABRE CUENTAS CORRIENTES, a la vista y a plazo fijo, abonando los intereses siguientes:

Disponible a la vista,	2	por 100	Disponible a 6 meses.	4	por 100
Disponible a 30 días.	3	por 100	Disponible a un año	4 1/2	por 100
Disponible a 3 meses.	3 1/2	por 100	En Cuentas de Ahorro.	3 1/2	por 100

NOS ENCARGAMOS DEL CANJE DE CARPETAS PROVISIONALES DE LA DEUDA AMORTIZABLE EMISION 1917, POR TITULOS DEFINITIVOS ADMITIMOS SUSCRIPCIONES A TODOS LOS EMPRESTITOS SIN COMISION PAGAMOS los cupones AYUNTAMIENTOS LA BISBAL 6 por 100 y CASTELLON DE LA PLANA 5 por 100, F. C. ANDALUCES 3 por 100 1907 y PALMA DE MALLORCA 6 por 100, vencimiento 1.º Junio. CEDULAS ARGENTINAS 6 por 100, de 1.º Julio de 1918.

Venta de sal al por mayor Almacenes Durán PAVO núms. 6 y 8 Gerona

ciente esa dotación, y en su consecuencia sujetáronla a un aumento, sin mas condición para su efectividad que la de permitirlo el Tesoro. ¿Cual no será, pues, su insuficiencia actual con la depreciación que le acarreo durante dos tercios de siglo el alza progresiva, enorme hoy, de toda clase de precios, y la multiplicación de las obligaciones de caridad que el sacerdote no puede desatender sin menoscabo de sus deberes ministeriales? Ni cabe tampoco legitimamente, a tenor de lo estipulado con la Iglesia, denegar por más tiempo el aumento de las asignaciones del clero, cuando las condiciones del Tesoro han permitido verificarlo en los sueldos de casi todos los funcionarios públicos

Mas, con distar mucho de lo congruo la escasa indemnización que del Estado percibe el sacerdote, ni siquiera la disfruta en toda su integridad, mermandosela un crecido descuento paliado con el generoso nombre de *donativo*. Aunque el artículo 31 del Concordato fijó el deber de no practicar descuentos en las partidas del presupuesto eclesiástico, en ninguna even-tualidad ni en ningún tiempo según enérgica expresión del Convenio adicional de 1859, sin embargo el benemérito clero, haciendo honor a sus arraigados sentimientos de abnegación y patriotismo, con voluntaria liberalidad cedió parte notable de sus reducidos haberes a la patria necesitada; alivio que más tarde, y por última vez en días de triste quebranto, le dispensó con su apostólica autorización el inmortal León XIII. Quedó sustituida por ella la primitiva formalidad de la cesión voluntaria; mas pasada la necesidad y espirando la autorización pontificia, se ha continuado, cual si de un derecho constante se tratara, manteniendo la exacción de tan improcedente descuento.

A exonerar de esta indebida carga pareció encaminarse la bonificación otorgada en Diciembre, también al clero, por el señor Ministro de Hacienda; y hacia la suspirada reforma integral de nuestras deficientes consignaciones dió un paso digno de elogio el Sr. Ministro de Gracia y Justicia con la promesa de elevar a mil pesetas la efímera dotación de los párrocos rurales; pero urge recorrer todo el camino y completar la obra felizmente comenzada, amparando a todos los partícipes del presupe-

to eclesiástico sin excepción, pues no la admite la necesidad ni el derecho, común a todos.

La sumisa resignación en soportar largo tiempo indebidos gravámenes sea condigno mérito para que, por mediación de V. E., el Gobierno de S. M. atienda, como esperamos, nuestra respetuosa y encarecida súplica de que: *cesen los descuentos en las consignaciones de culto y clero; se eleven éstas proporcionalmente en la misma cantidad que las de los funcionarios civiles; y sea de mil pesetas la dotación mínima de los cargos eclesiásticos inferiores.*

Dios guarde a V. E. muchos años.

Gerona, 13 de Junio de 1918.

ANTONIO NARANJO,
Deán-presidente.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Noticias

Religiosas

Cuarenta Horas.—Se celebran en la iglesia de las Carmelitas, siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las seis y media hasta las ocho y media.

La Archicofradía del Purísimo Corazón de María celebrará hoy su acostumbrada función mensual con misa de comunión a los 8 de la mañana y función por la tarde a las 6 y media en la que predicará el reverendo doctor don José Coierma, Catedrático del Seminario.

Rdos. Sacerdotes

La Sastrería Amich:
Progreso, 2, Gerona, actualmente puede ofrecer un buen surtido de géneros para trajes tales.

Nota figuerense

El «Clericalismo»—he aquí el enemigo, dicen que dijo Gambeta, y apesar de los progresos alcanzados desde que desapareció del mundo de los vivos ese personaje más

o menos histórico, todavía en Figueras hay rancios republicanos que visten el atrasado figurín de su época que hubiera perseguido castigándolo Narvaez y que tan en boga estuvo en los tiempos esparteristas y sagastinos. Es el caso que como si no hubiese amanecido más, desde entonces, un día se despertaron los más modernísimos y progreseros republicanos federales y nacionalistas, aquellos que forman en la avanzada de la más futuristas renovaciones políticas a la ultramoda de venideros siglos... y cometieron el acto, según ellos, el acto más retrógrado, intransigente, oscurantista, torquemadista, despótico, arbitrista, inquisitorial, absolutista y marroquí de expulsar de la Presidencia de la Juventud Republicana Nacionalista Federal pi y margallista, salvatellista en el exterior e interiormente tan salvatellista como antes, al joven que la ocupaba por que fiando en la aparente cultura de la entidad que presidía, se permitió asistir a la procesión del Corpus próximo pasado.

—Para dedicarlo a ampliación o ensanche de Cinematógrafo se ha dado el desahucio al local que ocupa el Juzgado de primera instancia contiguo a la Sala Edison.

—Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica doña María Tarrés Vila, bellísima y ejemplar esposa de don José Sabater, que se había sabido conquistar el aprecio y consideración de cuantas personas la trataron por su afabilidad natural y demás relevantes condiciones de carácter por lo que su sepelio fué una brillante manifestación de afecto a la finada (que en paz descanse) y de consideración a la familia que en su dolor acompañamos.

—Si no vuelven a fallar los pronósticos en la verbena de S. Juan se encenderá los candelabros de la escalinata de la Rambla por vez primera.

—Ha vuelto a subir el precio del pan.

—Los concejales estudian una democrática insignia con que distinguirse del vulgo de la *tarregada* en actos oficiales. ¡Ellos siempre antigaloneros!

—Se van a colocar ventiladores en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento por lo acalorado de las discusiones.

—Se ha denunciado públicamente la mala calidad de la piedra machacada que se emplea en la reparación de la carretera de La Junquera. ¡Eso faltaba!—C.

De sociedad

En la Iglesia parroquial de San Félix contraerán mañana matrimonio el joven concejal maurista de este Ayuntamiento y distinguido amigo nuestro don Manuel Llorca, con la bella y simpática señorita Carmen Jordi.

Los futuros contrayentes han recibido numerosos regalos de sus numerosas relaciones.

El padre de la novia y médico de la cárcel don Juan Jordi ha dispuesto se obsequie a los reclusos con un rancho extraordinario.

Reciban por anticipado nuestra más cordial enhorabuena la novel pareja, y sus respectivas familias.

Políticas

Vacante el cargo de Diputado Provincial por el Distrito de La Bisbal, por renuncia de don Buenaventura Sabater que lo desempeñaba el Gobernador civil convocado a elección parcial de un Diputado por dicho Distrito acto que tendrá lugar el día 14 del próximo julio.

Queda, pues, desde esta fecha abierto el periodo electoral durante el que han de cumplirse las prescripciones de la ley.

En el Congreso han sido aprobadas las reformas militares habiendo recibido por ello muchas felicitaciones el señor Lacierva quien acudirá al Senado para presenciar la discusión del proyecto.

Resulta fantasía cuanto se diga respecto a inestabilidad de la situación política actual.

El Ayuntamiento de San Feliu de Guixols ha acordado adherirse a la cuarta Semana Municipal de Barcelona.

Al proyecto de reformas judiciales se han presentado más de 200 enmiendas.

Vendemos

Carbón vegetal de pino

6 reales arroba (10 kilos).
5 pesetas quintal (40 kilos).

Carbón coke

Clase 1.ª, 15 ptas. quintal (40 k.)
» 2.ª, 13 » » (40 »).

Serrín de pino a 5 reales (40 »).
Los precios se entienden pié de fábrica y pago al contado. No se sirve a domicilio.

FABRICA DE GAS
Calle Industria, 4 Teléf. 54

DE LOS NUESTROS

A los 78 años de edad, ha fallecido en Barcelona el consecuente tradicionalista don Juan Estruch (Sala) que tanto figuró mandando las fuerzas de Caballería a las órdenes del general carlista Miret.

Había sido presidente del Centro de Veteranos carlistas de la ciudad condal.

Descanse en paz el malogrado defensor de nuestros ideales.

Vinos, Aceites y Jabones

José Carreras

Sucesor de LUIS SERRA
Vinos de Jerez y usuales de mesa
ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalecientes: RANCIO Y MOSCATEL
VINO PARA CONSAGRAR con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona.
SE REPARTE A DOMICILIO
PLATERIA, 4. — GERONA

De Enseñanza

Ha sido desestimada por la superioridad la instancia del maestro de Pardinas don Juan Juste.

En virtud de concurso general de traslado se propone a las maestras doña

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS los cupones Deuda Interior, Exterior, Amortizable 4 por 100, Bonos Tesoro 434 3/4 p 100, Municipales Barcelona, Barcelonesa Electricidad, Catalana Gas, Trasatlántica, Nortes, Alicante, Vasco Asturiana, Olot a Gerona, Orense prioridad, Alsfaltos, Construcciones y Pavimientos, Cédulas Argentinas 6 por 100 etc., etc. vencimiento 1.º Julio. Acciones Alicante número 86 y Andaluces cupón núm. 39.

SUELDO SEMANAL (desde 5 duros)

Pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la «Compañía General Editora de Arte Postal Humorístico» (desde cualquier localidad) facilísimo trabajo en postales, caricaturas de la guerra, al alcance de todos.

Gran consumo ● ● Pedid condiciones

::: CATALOGO-MUESTRA GRATIS :::

Escribiendo, Apartado de Correos, 402. — MADRID.

María Pallares, da Altrón (Lérida) para All-Ger e Isobol y doña Josefa Vila Riera, para San Clemente Sasebas.

Para actuar en oposiciones se ha concedido autorización a los maestros de San Gregorio y Vidreras don Agustín Soler y don Lorenzo Bosch, respectivamente.

Las opositoras a ingreso en el magisterio de la provincia deberán concurrir a la Escuela Normal de maestras el día 23 del actual, a las 10 de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios.

Ayer continuaron en el Grupo Escolar de esta ciudad los ejercicios de oposición a ingreso en el Magisterio. Hasta ahora han verificado el ejercicio práctico 16 opositores.

El Tribunal fué constituido tan solo por tres de sus miembros los señores Costal, Rdo. Jordá y Estartús.

Era objeto de comentarios la retirada del referido Tribunal de los señores don Rafael Ballester y don José Dalmau Carles.

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

con el

VENDAJE CURATIVO

A. Mellado Toledano

HORAS DE CONSULTA: Todos los días, (menos lunes que no se despacha) de 8 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde. Días festivos de 8 a 12

CALLE STA. EUGENIA, 1, 1.º-GERONA

Generales

Hace algunos días tuvo lugar en uno de los salones del Fomento del Trabajo Nacional la reunión constituyente de la Sociedad Avícola Catalana Balear. La comisión organizadora de la nueva entidad dio cuenta a los reunidos de las gestiones llevadas a cabo, procediéndose acto continuo al nombramiento del consejo directivo que preceptúan los estatutos aprobados por la Autoridad Gubernativa. Dicho consejo que fué elegido por unanimidad quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, Excmo Sr. Marqués de Gironella; Vicepresidente, don

Ubaldo Cuffi; Secretario, don Ulpiano de Navas; Administrador tesorero, don José Pons Arolas; Contador, don José M.º Casanovas; Bibliotecario, Dr. Manuel Llenas; Vocales: 1.º, don Domingo Manent Amorós; 2.º, don Pedro Papiol Fort; 3.º, don Luis Riera; 4.º, don José Esplugas; Vocal delegado por Gerona, don Fermín Torrent Boschdemont; id. id. por Lérida, don Celestino Vidal; id. id. por Tarragona, don Salvador Martí; id. id. por Mallorca, don Martín Mallol Geibert, don A. Barceló García de Paredes y don Francisco Aguado; id. id. por Menorca, Excmo. señor Conde de San Juan de Violada; id. id. por Ibiza, don Lorenzo Bosch.

Cuantas personas deseen inscribirse a la mencionada Sociedad o informarse de cuanto a la misma se refiere, pueden dirigirse a las oficinas de la entidad situadas en el mismo edificio del Fomento del Trabajo Nacional, plaza de Santa Ana, número 4, todos los días laborables de 5 a 7 de la tarde.

En breve inaugurará una Sucursal en San Feliu de Guixols la Sociedad Crédito Mercantil de Barcelona.

Hállanse vacantes los cargos de oficial mayor y de Hacienda de la Secretaría del Ayuntamiento de Bañolas.

Parece que don Salvador Albert, diputado a Cortes por La Bisbal, será el presidente de los Juegos Florales del Ampurdán que organiza el Ateneo de Barcelona.

Un submarino alemán presentose últimamente ante el puerto de Barcelona pidiendo auxilio.

Habiendo acudido el práctico del puerto al encuentro del buque, fué desembarcado del mismo un oficial condecorado con la Cruz de Hierro quien presentaba una herida gangrenosa en el dedo. Fué trasladado al *Príncipe de Asturias* en donde se le atendió debidamente.

Sobre este hecho la gente ha hecho la mar de cabalías y comentarios.

Ha sido procesado y detenido

últimamente en Barcelona el inspector de policía señor Bravo Portillo por supuesta complicidad en espionaje a favor de una de las naciones beligerantes.

El fundamento del auto de procesamiento y prisión de dicho funcionario estaba en el hecho de haber negado que determinadas cartas fueran suyas, cuando los peritos manifiestan que sin duda alguna, fueron escritas de puño y letra de dicho señor. También parece que negó ésto haber recibido unas notas que le envió el señor Bellés, habiéndose probado, según se afirma, todo lo contrario.

La Aduana de Cadaqués hace público que estimado procedente el abandono de 50 sacos de alubias, con peso bruto, de 500 kilos, que en 28 de Septiembre último llegaron a aquel Puerto en la laud «Camagüey», a la consignación de don Ramón Soler, puede éste formular la reclamación que a su derecho convenga dentro el plazo de 20 días.

La guardia civil de Figueras detuvo al vecino Ferreol Sabirana, por amenazas de muerte al vecino de Cabanas Juan Barris.

El detenido junto con el atestado instruido fué puesto a disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

Se ha elevado al señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Jaime Ros Ferrer y otros vecinos de Albons contra el nombramiento de concejales interinos del Ayuntamiento de dicho pueblo, contra la constitución del mismo y contra la convocatoria de elecciones municipales.

Lanas y algodones

Ojo! no vender colchones de lana o algodón sin antes visitar esta casa. Se pagan hasta CINCO PESETAS el kilo.

S. Francisco, 11.—Tienda

Locales

En el Palacio Episcopal se reunieron ayer representantes de los Sindicatos Agrícolas de Gerona, Bañolas, Cassá de la Selva, Castelló de Ampurias, San Feliu de Guixols, Torroella de Montgri, Blanes, Malgrat, Lloret de Mar, Amer, Bordils, Palau Sabardera, Garriguella, San Gregorio, San Miguel de Fluviá, Lladó, Verges, La Escala, Celrá, Salt, Pals, La Sella

y Olot, para proceder a la constitución de la Federación Agrícola provincial. Se discutieron y aprobaron los Estatutos que regirán la nueva entidad y se eligió la Juata Directiva.

En la sección de crónica de *El Autonomista* de anteayer bajo epígrafes llamativos con interrogantes y todo, se hablaba de una monja ahorcada, de una reclusa loca, de rumores y susurros sobre algo grave ocurrido en el Convento de Adoratrices de esta ciudad.

La redacción del suelto de referencia a la legua revelaba que no había fundamento alguno, para tales aseveraciones, ni si quiera insinuaciones y que de lo que se trataba unicamente era de meter un poquito de ruido, dando así gusto a la galería para responder a la brillante historia que en orden a las cuestiones mas o menos clericales, tiene acreditado el diario republicano.

Nosotros nos hemos enterado de lo ocurrido y vamos a contarlo a nuestros lectores.

«El viernes h'zo ocho días que una joven se presentó al Convento de Rdas. Madres Adoratrices pidiendo acogimiento que se le concedió. A los tres o cuatro días de estar allí manifestó, la reclusa, deseos de salir procurando las monjas disuadirla de su propósito y aconsejándola perseverara en su compañía para su mejor bien espiritual y corporal.

Las consideraciones y reflexiones de las Madres no fueron atendidas por la joven que decidía marcharse. Al verla tan resuelta en sus propósitos preguntáronla donde quería ir, contestando ella que a una casa de familia considerada de confianza por las Rdas Adoratrices; más como eran las 7 de la noche no le abrieron las puertas del Convento hasta que, para su mayor descargo, pusieron aquellas el hecho en conocimiento de la Inspección de vigilancia. Y esto es todo lo ocurrido.

Lo que en el fondo confirma el propio «El Autonomista» que en su edición de ayer tarde se vé obligado a decir:

«Para informarnos debidamente del rumor de que nos hicimos eco en la edición de ayer, respecto a un suceso ocurrido en el convento de las Adoratrices, de esta ciudad, hemos procurado comprobar la certeza del referido suceso sin haber podido confirmarlo».

Con referencia a nuestro suelto de ayer respecto al lugar en que se colocan los escombros recogidos por la empresa de la limpieza pública, debemos hacer constar que

VITICULTORES:

CON EL EMPLEO DEL

AZUFRE PRECIPITADO

no aparecerá en vuestros viñedos la temida plaga del

OIDIUM

PEDID DETALLES A

OTTO MEDEM

VALENCIA
Alfredo Calderón, 13.

BARCELONA
Bailén, número 2.

MALAGA
Prim número 2

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS Y ORGANICOS

Sulfato de cobre - Azufre sublimado



por el señor Alcalde se han dictado órdenes encaminadas a solucionar este asunto interin se resuelve lo procedente por la Junta Provincial de Sanidad que entiende en el mismo.

: Operarios prácticos :

EN FABRICACION DE GALLETAS CUBANAS SE NECESITAN

Dirigirse a Baltasar Pineda

Fabrica de galletas barquillo «SPORTMAN»

C. Diputación, 137.—BARCELONA.

El dueño del Hotel Peninsular ha puesto a disposición del batallón de artillería el personal de cocina para la comida con que serán obsequiados los soldados por el ayuntamiento y al propio tiempo, de su cuenta, obsequiará a cada uno de ellos con una tortilla.

Uno de estos días será expuesto al público en lugar que se anunciará, el estandarte que el somatén de esta ciudad regala al batallón de artillería.

Ayer celebró sesión ordinaria la Asociación de Periodistas de ésta para tratar del asunto de la formación de Colonias Escolares, ya que según parece se había desistido este año de tan bella institución por carecer de subvención del Estado.

En la mencionada reunión se acordó preguntar del Excmo. Ayuntamiento si está en su deseo su organización y sino tomar la cosa por su cuenta la ponencia que fué nombrada al efecto, por entender de suma necesidad la celebración de Colonias Escolares.

El próximo viernes, día 29 del actual, a las 11 horas, la Asociación provincial de Secretarios de Ayuntamientos y empleados de oficinas municipales, celebró Junta general extraordinaria en las Casas consistoriales de esta ciudad,

a fin de tratar de la asistencia a la Semana municipal de Barcelona y de otros asuntos de interés general para la clase. Atendiendo a la premura del plazo, la convocatoria será por medio de anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia. La Junta directiva encarece la asistencia de los señores Asociados.

La guardia municipal detuvo por pedir limosna en malas formas, a Pedro Martínez Serrano, de 55, natural de Aguilas del Campo (Valladolid), el que después de amonestado fué expulsado de ésta.

Para sombreros de paja en la Fábrica de gorras de Falcó y Rosell, Rambla Alvarez 2.

El veterinario inspector señor Alcalde, decomisó 4 kilos de pescado, por no reunir las debidas condiciones para el abasto público.

Se encuentran depositadas en la Mayordomía municipal un manojo de llaves encontradas en la vía pública.

Gotas madres sulfurosas de Bar

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas.
Depósito en Gerona: Farmacia Montsalvatje, Pasaje Gómez.

Con motivo de la entrega del precioso Estandarte al cuarto Batallón de Artillería que guarnece esta plaza la Comisión del Somatén Artillería y Ayuntamiento ha organizado para los días 29 30 y 1.º de julio los siguientes festejos.

Día 29 de junio.—A las 18.—Conciertos en la Dehesa por la Banda Militar, con audición de sardanas, gallegadas, canto del «Gloria a España» y «Canción del Soldado» por numerosas masas corales del pueblo y de la guarnición;

elevación de globos grotescos y juegos japoneses.

A las 22.—Función de gala en el Teatro Principal por la Compañía del señor Morano, poniéndose en escena la comedia de polichinelas, en 3 actos, de Jacinto Benavente, «Los intereses creados».

Día 30.—A las 8: Dianas por las bandas militares, gaita gallega y disparo de merteretes.

A las 11: Misa de campaña en la Dehesa, con bendición y entrega del estandarte.

En dicho acto serán padrinos los ilustrísimos señores Doña María de la Concepción Artigas de Casadevall y Don Julio Fournier, Diputado a Cortes por Torroella de Montgrí.

A las 14: Banquete a las Autoridades por los Artilleros de Gerona.

A las 16'30.—Concierto por la Banda Militar, sardanas por la orquesta «Art Girona» y canto del «Gloria a España» y «Canción del Soldado».

A las 19.—Comida extraordinaria con que el Excmo. Ayuntamiento obsequia a las tropas del 4.º batallón de artillería.

A las 22.—Verbena en la explanada de San Francisco, gran sesión de fuegos de artificio, orgánicos, sardanas, gallegadas, cine público, elevación de globos, puestos de refresco y churros y bailes públicos.

Día 1.º de Julio.—A las 18.—Sardanas en las Ramblas.

A las 20.—Banquete en obsequio al 4.º batallón de Artillería.

A las 22.—Baile extraordinario en el Salón Platea del teatro Principal, organizado por el «Casino Gerundense» en obsequio a la guarnición e invitados.

Militares

Del 23 al 26 del actual, de seis a diez de la mañana, los carabineros de la Compañía de San Feliu de Guixols efectuarán

ejercicios de tiro en el lugar comprendido entre la desembocadura del Ridaura y Punta Prima.

Hoy debe publicarse una propuesta de destinos de jefes y oficiales de infantería, caballería y oficinas militares.

Nacional

De política

Aparte de lo que dijo ya el señor Maura, acerca del proyecto de ley de mejoras a los empleados, el ministro de Hacienda ha manifestado también que las Cortes no se cerrarán hasta que dicha reforma esté aprobada. Estas declaraciones han encontrado muchos incredulos.

Los periódicos se congratulan de la aprobación del proyecto de reformas militares a excepción de los republicanos.

La Nación se ocupa de los rumores de crisis que continuaron circulando anoche, y dice que un personaje político afirmó que una vez aprobadas las reformas militares y la ley de mejoras a los empleados, que son la parte mas importante del programa del gobierno, se pondrán en estudio los presupuestos, punto éste muy difícil, pues son encontrados los pareceres de los señores Alba, Cambó y González Basada.

La cuestión del carbón

Varios periódicos se ocupan de la falta de carbón, señalando que no obedece a insuficiencia de transportes, sino a la falta de producción, pudiendo calcularse el déficit en dos millones de toneladas.

Incluso dando por segura la importación de 100 000 toneladas mensuales de carbón inglés, habría que disminuir el consumo nacional en un millón de toneladas en lo que resta del año.

La casa Adroher Hermanos de GERONA

se dedica a la REPARACIÓN de toda clase de MAQUINARIA ELÉCTRICA en sus propios talleres, y tiene grandes existencias de maquinaria y material eléctricos.

Telefonos; Urbano, 212 Interurbano, 3 Apartado, 48